

## PATRICIO DE LA CUADRA TAGLE

Liquidador Oficial De Seguros

Avda. Providencia N° 2315  
Oficina 603 Santiago

fono-fax 2337669 - 2340512  
E-mail [oficialliquidador@gmail.com](mailto:oficialliquidador@gmail.com)

### **MANUAL PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN SINIESTROS**

#### **PROCEDIMIENTO**

Patricio de la cuadra tagle, para dar cumplimiento a su labor de liquidación de siniestro crea un manual de Liquidación par minimizar y optimizar los tiempos y procedimientos de repuesta al asegurado y asegurador ante un siniestro:

1. Recepción diaria de denuncia de siniestros vía correo electrónico o retiro desde pagina virtual o física de la compañía aseguradora.
2. Registro del siniestro en nuestra base de datos interna y creación de carpeta física y digital
3. Se procede a la toma de contacto con el asegurado mediante correo electrónico o certificado según se amerite en donde se solicitara de una sola vez la documentación requerida para dar cumplimiento con lo encomendado , dentro del plazo establecido en el reglamento de Auxiliares del Comercio de Seguros. Solo en los caso en que se revisado los antecedentes proporcionados por el asegurado o asegurador surja la necesidad no prevista de requerir otros antecedentes, se le informara en forma oportuna
4. Evaluación de daños, análisis de cobertura y resolución del siniestro, informando a las partes al mas breve plazo posible.
5. Se ha dispuesto un numero telefónico de consulta 09-8874128 para dar respuesta en forma inmediata con información actualizada del estado del siniestro como a sis mismo un correo electrónico [oficialliquidador@gmail.com](mailto:oficialliquidador@gmail.com) para dar respuesta en forma escrita de las consultas correspondientes
6. Manutención actualizada de la información de cada siniestro en nuestro equipos computaciones teniendo así la información actualizada y oportuna y respaldando dicha información digital en forma periódica en un sistema alterno al utilizado diariamente.

#### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTINGENCIAS**

Para dar cumplimiento a la labor de liquidación de siniestros en caso de desatares o catástrofes que signifiquen un aumento excesivo de la cantidad de siniestro, hemos creado un plazo de contingencias que define las respuestas del personal clave y los procedimientos de respuesta al asegurado y asegurador.

El plan a sido preparado para proporcionar acceso rápido a la información necesaria a a una mejor comunicación con el asegurado y asegurador, con el fin de determinar en forma

## PATRICIO DE LA CUADRA TAGLE

Liquidador Oficial De Seguros

Avda. Providencia N° 2315  
Oficina 603 Santiago

fono-fax 2337669 - 2340512  
E-mail oficialiquidador@gmail.com

objetivo y rápida la cobertura y perdida, así poder dar una solución al mas breve plazo de los siniestros que ser nos encomiende.

### OBJETIVO PRIMARIO

Proceder a una liquidación al mas breve plazo posible

### ACTIVIDAD ESPECIFICAS

Análisis para coordinar con el asegurado la inspección de daños a la brevedad posible.  
Determinación de la perdida.  
Investigación de las circunstancias del siniestro y determinar cobertura .  
Comunicación al asegurado de las conclusiones de su siniestro.  
Evacuación oportuna del informe de liquidación.

Todos los trabajadores de la empresa deberán estar disponibles en le caso de contingencias declaradas. Será de vital importancia que cada individuo sea informado de acuerdo a su ubicación dentro de la organización, para que su actividad sea según su cargo, especialidad o habilidades.

### ACTUACIÓN PARA CASO DE CONTINGENCIAS

Cada caso de contingencia será objeto de actividades precisas que se llevaran a cabo para controlar la contingencia:

- \* Contratación inmediata de mas personal :
  - Inspectores
  - Secretaria
- \* Contratación de profesiones conforme al tipo de siniestro